



5-10-2020

DISCURSO DEL RECTOR

ACTO ACADÉMICO APERTURA DE CURSO 2020-2021

Excmo. Sr. Presidente de la CARM

Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Investigación y Universidades

Rectora Magnífica de la UPCT

Sres. Presidentes de los Consejos Sociales de la UMU y la UPCT

Sra. Secretaria General de la UPCT y Sr. Secretario General de la UMU

Directora General de Universidades y Directora General de Investigación

Profesores y profesoras, estudiantes y Personal de Administración y Servicios y cuantas personas nos estén siguiendo por internet o por TV.

Buenos días.

No es la de hoy una de esas “luminosas mañanas de otoño” que tantas y tantas veces han enmarcado el solemne acto de apertura del curso académico en las universidades murcianas. Aunque el Sol, que siempre brilla en esta región, luce esplendoroso en lo alto, nuestro mundo en derredor está como cubierto de una pátina de grisura y tristeza. Dice SOLEDAD PUÉRTOLAS que estamos viviendo en una metáfora. Pero es peor aún, nos ha tocado vivir una distopía, como si fuéramos protagonistas de una de esas series tan del gusto de la audiencia televisiva.

Y, sin embargo, sabemos que nada hay de nuevo bajo ese mismo Sol, porque como dice el ECLESIASTÉS, “Lo que pasó volverá a pasar, lo que ocurrió volverá a ocurrir”. Ya dijo HEGEL que la historia se repite; y bien puede decirse que así ocurre en este comienzo del curso 2020-2021, marcado, como el del curso 1918-1919, por una pandemia que ha trastocado nuestra vida toda, tal y como ejemplifica bien este mismo acto.



Es tradición que en el solemne acto de inauguración del curso los secretarios generales presenten una breve rendición de cuentas ante la sociedad, representada in situ por dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil, del trabajo realizado por las universidades durante el último curso. Por su parte, el discurso de los rectores sirve generalmente para identificar los objetivos generales que guiarán la actividad universitaria en el nuevo curso o, más ampliamente, para plantear alguno de los grandes temas de una política universitaria cuya definición en nuestro país se produce por concurrencia de tres distintas instancias de representación y poder: la autonomía de las universidades, las competencias autonómicas en la materia y capacidad ejecutiva y legislativa del Estado.

Naturalmente, algo de eso habrá en el discurso que estoy principiando. Sin embargo, Sr. Presidente, más que un discurso, que la ausencia de público en esta sala dejaría ver como incongruente, quisiera que mis palabras tuvieran el sentido y valor de un informe. Es decir, de una relación circunstanciada de hechos y, en su caso, su correspondiente valoración, expresada al objeto de ilustrar singularmente a quien tiene autoridad para decidir sobre las cuestiones tratadas en el mismo.

1.- Siendo el señalado el propósito de mis palabras, quisiera, en primer lugar, insistir en el hecho de que en la Universidad de Murcia —como en la UPCT— hemos sabido enfrentar con seguridad y decisión el extraordinario reto que para nosotros supuso transformar en apenas veinticuatro horas nuestra actividad docente para pasarla de un modelo completamente presencial a un modelo de docencia y evaluación no presencial. La conclusión del curso dentro de unos parámetros de normalidad es un éxito compartido por muchísimas personas: miembros del equipo rectoral, del consejo de gobierno, de los equipos decanales, las direcciones de departamento, el defensor universitario, las áreas y los servicios de la universidad, las delegaciones y el consejo de estudiantes y los órganos de representación unitaria y sindical. Pero, sobre todo, es un éxito de cada una de las casi cuarenta mil personas que como estudiantes, profesores, investigadores o personal de administración y servicios somos la Universidad de Murcia. A todos y todas ellas, desde aquí mi gratitud y mi reconocimiento. Y gracias también al Consejero de Empleo, Investigación y Universidades y a las directoras generales y al resto de su



equipo, porque su coordinación del sistema regional de universidades puede calificarse como ejemplar.

2.- Asimismo, he de manifestar, en segundo lugar, que cara al nuevo curso 2020-2021 la Universidad de Murcia ha adoptado todas las disposiciones necesarias a fin asegurar su adecuado desarrollo en medio de un escenario que sigue caracterizado por las limitaciones del contacto social y las incertidumbres sobre la evolución y eventual contención de la pandemia. Las medidas de seguridad (con especial insistencia en el uso de mascarilla, la distancia social y la higiene de manos) y el favorecimiento de la presencialidad en las clases prácticas, así como en el primer curso de carrera, son elementos comunes del modelo de docencia presencial reducida y segura por el que hemos optado. Sobre ese sustrato común, cada uno de nuestros grados, másteres y programas de doctorado cuenta con su plan de contingencia al objeto de ajustar el patrón general y común a la naturaleza y a las peculiaridades de cada concreto título.

En 1918 no hubo otro camino que suspender el inicio del curso. Más aún, hubo que poner fin anticipado al curso anterior, ocasión que aprovechó JOSEP PLA, a la sazón estudiante de Derecho en la Universidad de Barcelona, para escribir su Cuaderno Gris. Sus primeras líneas lo advierten sin más prolegómeno: “8 de marzo-“Como hay tanta gripe, han tenido que clausurar la universidad. Desde entonces, mi hermano y yo vivimos en casa, en Palafrugel, con la familia. Somos dos estudiantes ociosos”. Y más adelante, en la entrada correspondiente al 27 de diciembre de ese mismo 1918, registra, con cierta indiferencia: “Leo en el periódico que la universidad se abrirá de nuevo el 10 de enero”.

La misma suspensión sufrió la recién creada Universidad de Murcia. Con escasos dos años y medio de vida, también la que entonces era la más joven universidad española hubo de cerrar temporalmente sus puertas y retrasar el comienzo del curso 1918-1919. El mismo estaba señalado para el 1º de octubre, pero “los alarmantes caracteres con que por aquella fecha se extendió la enfermedad reinante (aconsejaron) el aplazamiento de la inauguración del curso académico”. Finalmente, dicho acto tuvo lugar el 24 de noviembre de 1918 13 días después del final de la I Guerra Mundial. Un texto añadido a modo de epílogo al discurso de inauguración pronunciado por D. Antonio IPIENS LACASA, catedrático de Química General y Vicerrector, con



el título “La discontinuidad, principio fundamental de la constitución del universo”, explica la decisión: “tras un periodo de ansiedad durante el cual el luto se adueñó de numerosos lugares [conviene recordar que durante el mes de octubre hubo días con casi una treintena de fallecimientos], se vislumbra, afortunadamente, un decrecimiento considerable de la epidemia gripal”. Y “con este motivo el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, de acuerdo con la instrucción recibida del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública y con los informes emitidos por las Juntas de Sanidad de la Región, ha dispuesto que no se demore más un acto tan trascendental como el de dar principio a las tareas docentes”.

Un siglo después tan drásticas resoluciones no han sido precisas. Afortunadamente ahora disponemos del conocimiento y de la tecnología necesaria para optar [no sin riesgo, ciertamente] por una solución diferente. Hemos tratado de preservar nuestra esencial condición como universidad presencial al tiempo que hemos puesto todo el cuidado para minimizar el riesgo de contagio. Asimismo, hemos planificado un amplio conjunto de acciones TIC para soporte a la docencia digital como la equipación de más de 500 aulas con soluciones de videoconferencia, el registro del aforo en las aulas y demás instalaciones o medidas correctoras de la brecha digital entre nuestros estudiantes.

Se trata de un formidable esfuerzo de anticipación, planificación, implementación y gestión. Pero también de un gran esfuerzo económico que la Universidad de Murcia está realizando más allá de sus magros presupuestos anuales. Según el último informe impacto elaborado por nuestra Gerencia, el efecto económico de la COVID-19 en la Universidad de Murcia se estima en 17'5 millones de euros hasta 31 de diciembre de 2021.

En este sentido, conviene recordar que en contemplación de los gastos extraordinarios que las universidades han realizado y deben seguir realizando, el RDley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del fondo COVID-19, dispuso que el 20% de los 2.000 millones de euros destinados a Educación se aplicara, precisamente, a atender gastos en la educación superior. La posterior Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de septiembre de 2020 cuantifica en algo menos de 74 millones de euros los que del total del fondo se transfieren a la CARM (73.820.000), con lo que fácilmente se concluye que de ellos corresponden enseñanza superior (esto es,



universidades públicas, ciclo superior de formación profesional y ciclos de grado superior de Artes Plásticas) algo más de 14 millones de euros, tal y como el mismo Gobierno regional anunció hace unos días.

Las universidades, Sr. Presidente, necesitamos disponer ya de esos fondos, pues venimos haciendo gastos muy significativos motivados por la COVID-19 y, sobre todo, porque hemos de tomar decisiones muy importantes en diferentes ámbitos de nuestra actuación como son a) la protección y prevención frente al contagio, b) la transformación del sistema de enseñanza y c) la adaptación de espacios e instalaciones (no solo las aulas, naturalmente; repárese, por ejemplo, en que hemos de adaptar una gran parte de nuestros laboratorios al nivel de contención biológica 2 e incluso, en algunos casos, al nivel 3).

La urgencia que expongo es tanto mayor en la medida en que, por su propia naturaleza como fondo anticipativo, no condicionado y sujeto a término de ejecución, las decisiones sobre gasto e inversión no pueden retrasarse ni un minuto más.

3.- La pandemia, Sr. Presidente, ha puesto en el centro de la atención el valor de la investigación como principal instrumento para vencer obstáculos y garantizar el desarrollo de las sociedades. Se ha repetido mucho, y creo que todos estaremos de acuerdo, en la idea de que las universidades de la era postpandemia no serán como hasta ahora las hemos conocido. Hemos visto cómo cambian nuestros métodos de enseñanza y aprendizaje y la forma misma de relacionarnos. Y también empezamos a ver cómo está cambiando la percepción que sobre la ciencia y la investigación tiene la sociedad y las personas que tanto en la esfera pública, como en la privada, toman decisiones.

Decía HEGEL que la técnica comparece cuando la Humanidad la necesita. Estos días el planeta entero mira a los científicos con la esperanza de que pronto hallen un remedio a la enfermedad. Y con seguridad, los cientos de iniciativas y de proyectos en marcha darán más pronto que tarde con el tratamiento más eficaz y con la vacuna más segura. Entre ellos, por cierto, quiero destacar esta mañana la decena larga de proyectos en los que están embarcados otros tantos grupos de la investigación de la UMU, bien directamente, bien a través del IMIB —el instituto de investigación biosanitaria en el que la Universidad de Murcia, la Consejería de Salud y la FFIS unen sus fuerzas para llevar la investigación básica hasta la clínica en el entorno del



Campus de Ciencias de la Salud—; proyectos que han sido financiados por entidades públicas y privadas como el ISCIII, la Fundación Séneca o Fondo Supera COVID19 de CRUE-CSIC-SANTANDER, entre otros, y en cuya consecución ha sido fundamental el apoyo y la colaboración de las Consejerías de Salud y de Empleo, Universidades e Investigación.

Estamos confiando en la ciencia. En esa ciencia que HEIDEGGER viera como esperanza y destino (aunque también como amenaza y peligro). Parece que por fin hemos venido a coincidir en la idea de que no hay más salida que el progreso a través de la ciencia. Y que, siendo así, tampoco aquí podemos perder ni un minuto más, porque ya vamos muy tarde. Pero no podemos obviar que esta suerte de redescubrimiento de lo científico se produce entre las lágrimas y los lamentos por la acción del virus asesino. ¿Olvidaremos la lección cuando la crisis pase? Desde luego, no sería la primera vez. ¿Qué hemos aprendido de la crisis económica y social de 2008? Si la ciencia y la investigación son tan necesarias, ¿alguien puede comprender por qué la inversión en I+D en España sigue todavía hoy por debajo de los niveles de hace una década? ¿Tiene alguna clase de explicación que España dedique a I+D poco más de la mitad de la media de los países de la UE?

En lo que a nosotros toca, también debemos preguntarnos por lo que estamos dispuestos a hacer en la CARM para mejorar nuestro impulso investigador; cómo puede nuestra región atraer y retener talento investigador y ponerlo al servicio de nuestro desarrollo económico y social; y, naturalmente, qué papel tienen que jugar en ello las universidades.

DARÍO GIL es un informático que hace solo unos días recibió el premio FIUM 2020 que otorga nuestra Facultad de Informática. Entre los muchos méritos que le hicieron merecedor de dicho galardón destaca su ocupación actual. Darío Gil es el director mundial del IBM Research, la institución científica privada más grande del mundo, con más de 3.000 investigadores repartidos por laboratorios en todos los continentes, un presupuesto anual de casi cinco mil millones de euros y seis premios nobel desde su fundación en 1945. Toda esa maquinaria lidera, desde su sede principal en California, Darío Gil, un murciano que, como él mismo quiso destacar en el acto de entrega del premio, nació hace 44 años en el Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca.



Los principales proyectos del IBM Research se sitúan en los campos de la Inteligencia Artificial, la computación cuántica y la computación en la nube. Pero de manera muy especial, Darío Gil también está impulsando The urgent of science, un proyecto inspirado —también— por el famoso informe Science, The Endless Frontier que VANNEVAR BUSH presentó al presidente Roosevelt en 1945. The urgent of science pretende concienciar sobre la necesidad de reestablecer “urgentemente” el compromiso con la ciencia y el pensamiento científico en todas las escalas y en todos órdenes de nuestra existencia.

, como digo, también en nuestra región debemos plantearnos con urgencia la cuestión de la ciencia. Disponemos de instituciones, entidades públicas y privadas y empresas que hacen ciencia con resultados de gran relevancia y aplicación para el beneficio de nuestra sociedad. Tenemos un gran talento y masa crítica investigadora. Y están bien identificadas nuestras fortalezas y oportunidades llamémosle objetivas (biomedicina, agroalimentación, economía verde, digitalización, patrimonio, cultura y turismo, entre otras). Todo esto lo sabemos. Lo urgente es, pues, movilizar todo ese capital; y para ello es necesario un decidido esfuerzo presupuestario. Un esfuerzo cuyo objetivo más inmediato debe ser mejorar el gasto regional en I+D, que, como es sabido, sigue lejos de la media nacional (en 2018, último año disponible, ese gasto fue del 0,97 del PIB regional, frente al 1,24% de la media nacional o el máximo de inversión que corresponde al País Vasco con un 1,96%). Quiero insistir en ello: un mayor gasto regional en I+D es la principal decisión que la región está necesitando para consolidar la muy buena investigación que ya se hace y para impulsar nuevos proyectos en la frontera del conocimiento. El futuro no espera, y como región debemos correr para subirnos a él.

4. En cuarto lugar, debo hacer referencia sumaria a algunas circunstancias que han singularizado este comienzo de curso. Desde el lunes 21 de septiembre han comenzado las clases en algunas de nuestras titulaciones, y con carácter general en todas ellas desde el pasado día 28 de septiembre. La decisión del Consejo de Gobierno fue que la actividad docente se desarrollara en este primer cuatrimestre del nuevo curso conforme a un modelo de presencialidad reducida y segura concretado en cada facultad en función de la naturaleza y características de sus títulos de grado y máster. Se trata de una decisión que está exigiendo un gran esfuerzo por parte de todos



los miembros de la comunidad universitaria. A todas y todos ellos pido de manera muy especial calma y comprensión para enfrentar las situaciones complicadas que, sin duda, se presentarán. Y a todas y todos ellos agradezco públicamente su responsabilidad y compromiso con su universidad y, desde ella, con la Región de Murcia.

Entre esas situaciones complicadas, no puedo dejar de mencionar la generada por la decisión del Servicio Murciano de Salud (SMS) de suprimir las prácticas de nuestros estudiantes en titulaciones de ese campo del conocimiento. Es verdad, que ahora mismo los estudiantes de sexto de medicina y de cuarto de enfermería están desarrollando ya sus prácticas. Y también lo es que las conversaciones entre la Universidad de Murcia y SMS caminan a buen ritmo para conseguir la más pronta incorporación de todos los estudiantes a sus prácticas. Pero igualmente lo es que, en este mismo momento, hay estudiantes manifestándose en las puertas de los hospitales demandando unas prácticas que son esenciales para su adecuada formación.

La Universidad de Murcia entiende, como no puede ser de otra manera, que el SMS debe planificar de la mejor manera posible la atención de los ciudadanos en la complicada situación epidemiológica que vivimos; y entiende que esa planificación puede afectar al contenido y a la programación de las prácticas. Pero no comparte que la solución sea la suspensión sin más de las mismas. Afortunadamente, como digo, la solución está cada vez más cerca, aunque no puede demorarse más porque ya se ha perdido prácticamente un mes de este corto primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

También ha ocasionado alguna polémica la decisión del Ministerio de Educación y Formación Profesional de eliminar durante el presente curso académico el requisito de la titulación habilitante del Máster de secundaria para la contratación de profesorado. La conferencia de Decanas y Decanos de Educación se ha manifestado en contra de una medida que califica de “agresión directa a la profesión docente, a los cientos de miles de titulados y estudiantes del Máster de Secundaria y a las universidades de este país como responsables de la formación inicial del profesorado”. Pese a que se trata de una posibilidad que la CARM no va a aplicar, creo que debo manifestarme, al igual que ha hecho la CRUE, en contra de una medida que cuestiona de manera gravísima el valor de la formación docente que se hace en las universidades.



5.- Dadas las circunstancias, quería dar este discurso el tratamiento de informe dirigido especialmente al señor presidente de la CARM donde se expusiera cómo la universidad que me digno representar terminó el pasado curso 2019-2020 y cómo se dispone a afrontar el nuevo. Más allá de que lo haya conseguido o no, el informe quedaría incompleto sin hacer también somera referencia a dos asuntos que van a condicionar el quehacer universitario en los próximos meses al margen de la COVID-19.

En una de sus geniales viñetas, QUINO hace decir a MAFALDA: “¿Y si en vez de planear tanto, voláramos un poco más alto?” No sería mala cosa, desde luego. Y la ciencia, la docencia, la investigación, la innovación, la transferencia del conocimiento nos hacen volar alto, muy alto. Pero para volar antes hay que planear. Y antes aún hay que sentar bases sólidas sobre las que sostenerse para alzar el vuelo. Para las universidades, esas bases son dos: a) un marco jurídico-institucional adecuado y b) una financiación suficiente. Sin una cosa y la otra, nuestro vuelo, si es que somos capaces de emprenderlo, no nos llevará más lejos de lo que llegó ICARO en el suyo.

Lo diré de manera casi sintética. Durante curso 2020-2021 debería concluir el proceso de reforma de la LOU promovido por el Ministerio de Universidades, una reforma absolutamente inaplazable para sacar a las universidades del inextricable laberinto en que las colocó el juego combinado de la reforma de 2007 y las sucesivas leyes de contención del gasto público y austeridad presupuestaria aprobadas desde 2011.

Y también durante el curso 2020-2021 debemos acordar el nuevo plan de financiación plurianual para las universidades públicas de la Región de Murcia. El todavía vigente concluye este mismo año; y ha parecido razonable retrasar la formulación del nuevo en espera de una situación económico-financiera que no esté tan intensamente condicionada por el impacto de la COVID-19 como la actual. Aún así, es preciso programar ya con perspectiva de medio y largo plazo y, por tanto, la elaboración y aprobación del nuevo plan plurianual es una obligación que las universidades y el gobierno regional debemos imponernos como prioridad para el curso que ahora se inicia.

Termino ya. La de hoy es la inauguración del curso académico número 100 a contar desde la que tuvo lugar el 24 de noviembre de 1918 en el salón



de actos del entonces llamado Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Murcia —primera sede que fue de la Universidad de Murcia tras su fundación en 1915 y que hoy sigue abierto como IES “Licenciado Cascales”—.

Al igual que hace un siglo, todos los problemas que nos hacen afrontar temerosos este comienzo de curso pasarán. Y como han hecho tantas y tantas personas que nos han precedido, seguiremos construyendo juntos, y de nuevo físicamente cercanos, ese ilusionante proyecto de futuro que llamamos Universidad. Debemos confiar en ello, aunque solo sea porque, como dice D. QUIJOTE a SANCHO (Capítulo XVIII, Primera Parte): “estas borrascas que nos suceden son señales de que presto ha de serenar el tiempo y han de sucedernos bien las cosas, porque no es posible que el mal ni el bien sean durables, y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca”.

Mis mejores deseos para profesorado e investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios en este nuevo curso 2020-2021.

Muchas gracias.
José Luján Alcaraz.
Rector